



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA
GERENCIA OPERATIVA DE EQUIPOS DE APOYO

ANEXO II

Registro de Intervención en relación a las Trayectorias (RIT)

Registro de las Intervenciones Grupales-Institucionales (RIG-I)

- **Punto de inicio:**

La **trayectoria escolar** es el recorrido de carácter individual que realiza cada estudiante a partir de su ingreso al sistema educativo, el cual responde a la influencia que ejercen múltiples factores personales, escolares y sociales, haciéndola no lineal, heterogénea y discontinua.

La **trayectoria educativa** deja de ser considerada como un camino ideal que solo algunos transitan a partir de unas condiciones favorables individuales, familiares, económicas y sociales y, pasa a ser considerada como una trayectoria de vida anudada, entrelazada, al recorrido por diversas instituciones educativas -o no- que habilitan la apropiación sistemática de conocimientos y saberes.

Mirar una trayectoria supone sostener una perspectiva multidimensional, donde se reúnen y convergen diferentes fuerzas y no solamente una. No se trata de mirar solo a un sujeto ni de centrar la atención únicamente en la institución escolar o en el contexto socioeconómico y cultural. No se puede ver desde una sola dimensión a la trayectoria educativa de un estudiante, cuando esta depende de su trayectoria de vida y todos los factores reunidos: no es el sujeto o la institución o el contexto, son todos a la vez, sin que cada uno de ellos pierda su singularidad, sus rasgos propios, sus dimensiones particulares (Greco, 2015).

Cuando hablamos de una trayectoria implica reconocer al estudiante de ayer, de hoy, del que ahora está en formación y, al mismo tiempo, vislumbrar al sujeto que será en un futuro, pues "de dónde viene el ser humano todos lo sabemos, a dónde quiere llegar pocos lo conocen". (Kant en Fischer, 1875). Y en este sentido, la escuela, tiene la enorme responsabilidad de forjar mejores destinos para chicos y chicas.

- **Acerca de las Trayectorias Educativas:**

La trayectoria escolar es el recorrido que realiza cada estudiante dentro del sistema educativo.

Es la ruta de navegación que realiza cada niño, niña, adolescente con el fin de consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y desarrollo personal a lo largo de su vida escolar. Este recorrido incluye todos los aprendizajes construidos en diferentes entornos a través de

experiencias, que respondan a las características de cada persona y que son influenciadas por las condiciones culturales, sociales y económicas.

Consiste en el proceso, que, a partir de metodologías y prácticas docentes, permite a los estudiantes conectar y relacionar sus vivencias del grado/año anterior, las experiencias pedagógicas de su grado/año actual y las expectativas cotidianas e intereses.

El concepto de trayectoria educativa subraya la importancia de conocer la historia de cada estudiante en la escuela, teniendo en cuenta su pasado y su futuro.

Mirar la trayectoria invita, entonces, a redescubrir a la persona en el/la estudiante; el/la estudiante en su aula con un docente en un tiempo determinado; al aula en la escuela conducida por un equipo directivo que a su vez es acompañado por un/a supervisor/a y otros actores escolares que son parte de esa mirada, como el Equipo de Asistencia Socio educativa y Equipos de Orientación Escolar de Nivel Medio.

El concepto de trayectoria invita a pensar, y sobre todo a actuar, para promover la inclusión educativa y garantizar el ejercicio real y efectivo del derecho a la educación.

La trayectoria escolar no refiere solo a recorridos personales de los/as estudiantes, sino que interpela y moviliza a las instituciones educativas a buscar estrategias de trabajo para garantizar la permanencia, la continuidad, la calidad educativa y la terminalidad de cada estudiante.

- **Acerca del Registro de las Intervenciones de las Trayectorias Educativas:**

Desde una perspectiva de derecho, reconocemos al sujeto socio históricamente, atravesado por todo aquello que hace a su vida –pasada y presente- en los diferentes ámbitos que habita. Por lo tanto, es sustancial no sólo conocer a los/as estudiantes, sino también guardar memoria de cada uno/a. Conocer esos recorridos transitados se constituye en aporte para pensar estrategias que favorezcan la inclusión educativa de todos/as los/as chicos/as, especialmente de aquellos/as que atraviesan experiencias singulares durante ese recorrido. De esta forma, lejos de pensar en registros “que se guardan y archivan”, ponemos en valor el carácter vivo, dinámico, de interacción constante, de registrar las experiencias educativas en todos sus aspectos y sentidos.

El RIT contempla el registro digital de la siguiente información:

- Referente institucional del ASE/EOE de MEDIA que realiza la carga y mes en que se realiza;
- Información del/la estudiante (información relevante de la trayectoria escolar, información filiatoria completa, información de la institución a la que concurre el/la estudiante).

- Información del padre, madre o referente adulto responsable y hermanos/as (completos de todo el grupo conviviente y de la escolaridad de los hermanos/as).
- Intervenciones del ASE/EOE de Media (fecha en que se recibe la solicitud de intervención, motivo por el que se genera, estrategias e intervenciones realizadas, fechas, seguimiento y actualización de las estrategias e intervenciones indicando las fechas)
- Articulación con el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (solicitud de intervención, fecha, presunción de derecho vulnerado, defensoría y/o servicio local asignado, número expediente, observaciones)
- Articulación con diversas áreas (ya sean otros Programas de Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo; Educación Especial; Ministerio de Salud; otros Organismos; en todos los casos se consignarán estrategias e intervenciones implementadas, detallando fechas)
- Otra información relevante (información relevante sobre el contexto institucional, dinámica áulica, otra información de interés)
- **Acerca del Registro de las Intervenciones Grupales - Institucionales**

En la misma línea, pero en un apartado diferencial, es fundamental señalar información de las intervenciones institucionales y/o grupales. En este sentido, es importante relevar información vinculada a:

- Mes en que se realiza la carga
- Referente/s del ASE/EOE de MEDIA que la realiza (referente institucional de la escuela)
- Escuela
- Especificar si se trata de una intervención grupal, en qué año/cursó se realiza
- Referente/s de la institución con quién/es se trabaja
- Fecha en que se recibe la solicitud de la intervención
- Motivo por el que se genera la intervención
- Estrategias e intervenciones implementadas
- Seguimiento de la estrategia - intervención. Actualización periódica.
- Estudiante/s en el grupo con seguimiento del ASE/EOE de MEDIA.
- Información relevante sobre la intervención

Del mismo modo que ponderamos el registro y el cuidado de cada una de las trayectorias escolares de nuestros/as estudiantes desde lo singular e individual, consideramos que resguardar los procesos grupales de la intervención del ASE/EOE de MEDIA, colabora no

sólo en visibilizar lógicas y culturas institucionales sobre las que es necesario intervenir y abrir preguntas para problematizar determinados sucesos, sino que transparenta la tarea del ASE/EOE de MEDIA traccionando sobre procesos institucionales que muchas veces obturan u obstaculizan la inclusión efectiva de los y las estudiantes en la escuela. Y es esta, en nuestra opinión, la mayor oportunidad que nos habilita este registro: visibilizar y desnaturalizar para generar mejores condiciones de hospitalidad y acogida para todos/as.

- **Gestión de la información y toma de decisiones**

La información es un recurso estratégico que puede utilizarse para alcanzar objetivos, optimizar los procesos de toma de decisiones, enseñar, aprender y generar nuevos conocimientos. Y es, en este sentido, otro de los aportes clave que tanto el RIT como el RIG-I harán en relación a la información.

La información y el conocimiento en el contexto educativo son vitales para la toma de decisiones en la gestión educativa, relacionada con el conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de toma de decisiones vinculadas a la organización, planificación, monitoreo, evaluación, mejoramiento y calidad de la educación. La toma de decisiones transforma la información en conocimiento, donde la información y el conocimiento tienen un rol vital para la gestión educativa.

Asimismo, la decisión es el resultado final de un proceso de interacción a la gestión educativa, un sistema que tiene como punto de partida los datos, que se organizan tomando un significado para convertirse en información, la cual es interpretada y transformada en conocimiento verdadero, constituyendo un paso importante hacia la evaluación del riesgo y la posterior toma de decisiones.

Toda la información volcada en el RIT es confidencial y se mantiene estricta reserva sobre la misma.

La Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo comunicará por los canales institucionales a los EOE la herramienta digital a través de la cual se realizará la carga de la información mencionada precedentemente al Registro de Intervención en relación a las Trayectorias (RIT) y al Registro de las Intervenciones Grupales-Institucionales (RIG-I).



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.